

Plan de trabajo 2016-2020

para la

Facultad de Psicología

que presenta el

Dr. Germán Palafox Palafox

8 de marzo de 2016.

Introducción

La Facultad de Psicología de la UNAM se encuentra en un momento clave. Seguimos inmersos en un proceso de cambio que habrá que seguir impulsando, pero el entorno en el que nos encontramos está cambiando rápidamente y debemos poner mucha atención a esos cambios para conducir adecuadamente a nuestra comunidad a buen puerto. Por un lado, la ciencia psicológica se ha venido transformando radicalmente en los últimos años –lo cual es notorio a nivel internacional–, generando en el proceso nuevas oportunidades y retos para su desarrollo; la psicología es sólo una entre diversas disciplinas que conforman las ciencias de la mente, del cerebro y el comportamiento que esta consolidándose. Por el otro, es cada vez más claro que las expectativas que la sociedad tiene hoy en día sobre la capacidad de la psicología para contribuir a la solución de diversos problemas sociales representa un reto enorme, toda vez que ahora son prioritarios problemas sociales que antes no eran parte de la esfera profesional del psicólogo (i.e., pobreza, desigualdad económica, sustentabilidad, cambio climático) y la sociedad exige resultados y responsabilidad profesional (*accountability*).

El momento es clave porque hemos concluido un proceso de evaluación del plan de estudios exitoso por la amplia participación de la comunidad pero también por que se obtuvieron líneas generales de acción que nos pueden llevar a un mejor ejercicio de nuestras funciones educativas y de investigación. El momento también es clave porque la manera en que se instrumenten esas líneas de acción nos puede llevar a construir una nueva relación con la sociedad en su conjunto, desde la cual podamos cubrir las expectativas sobre nuestra profesión para atender los problemas sociales más relevantes y urgentes en la actualidad, o mantenernos al margen de ella.

Para trazar adecuadamente el rumbo que deberá tomar la Facultad será necesario, sin duda, hacer frente al desarrollo acelerado del conocimiento disciplinar, el cual ya va más allá de lo que tradicionalmente ha constituido la “psicología”. Igualmente relevante será el reto de anticipar y aprender a resolver los nuevos problemas asociados a los cambios en el comportamiento individual y colectivo generados por el uso de nuevas tecnologías o la conformación de nuevos arreglos sociales.

El espíritu del presente Plan de Trabajo descansa en las siguientes tres premisas generales:

1. La ciencia del comportamiento tiene mucho más que ofrecer a la sociedad –a través de la formación de profesionistas y de la investigación- que lo que tradicionalmente se demanda de ella en la actualidad.
2. Necesitamos fortalecer la ciencia psicológica que hacemos en la Facultad para lograr un verdadero reconocimiento internacional, mayor impacto en la solución de los problemas que enfrenta la sociedad y, con ello, el reconocimiento pleno al potencial de nuestra disciplina.
3. Es fundamental impulsar el desarrollo de la ciencia psicológica-aplicada.

Concretamente, el Plan de Trabajo está organizado en tres Ejes de Acción que reflejan las funciones básicas de nuestra Universidad: docencia (formación profesional), investigación y difusión de la cultura.

En cada uno de estos ejes se describen los proyectos que se consideran clave para impulsar el desarrollo armónico de la Facultad en el marco de una perspectiva general del estado de la Psicología y una visión de la Facultad que se presentan a continuación y emanan de mi experiencia personal como estudiante de la UNAM y en el extranjero, como docente, investigador y ex-servidor público, como primer Coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología de la UNAM y ex-Jefe de la División de Posgrado, miembro activo del Consejo Técnico y miembro del grupo de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular de la Facultad.

Una perspectiva general del estado de la Psicología

La psicología sigue enfrentando un reto ante las sociedades que han impulsado su desarrollo como disciplina de estudio y como profesión.

Por un lado, se han obtenido grandes avances en el conocimiento psicológico bajo una aproximación científica al estudio de la mente y el comportamiento, avances que han sido una y otra vez fuente de grandes esperanzas para contribuir a la solución de los principales problemas sociales y -en general- al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Por el otro lado, los esfuerzos para transformar la *ciencia* de la mente y el comportamiento a una

tecnología (entendiendo por este término la aplicación efectiva y sistemática de principios básicos de una ciencia a la solución de problemas prácticos), se han visto limitados por la dificultad misma de esa "traducción", por una percepción estrecha de los alcances de la psicología (tanto de la sociedad en general como de los mismos psicólogos) y por la abundancia de mitos o creencias populares -propias de una psicología intuitiva- que dificultan su adopción o aplicación, entre otras razones.

Sin embargo, uno de los principales obstáculos para el desarrollo de la ciencia psicológica y de la profesión se encuentra en el interior de la disciplina misma: la crisis de reproducibilidad de los resultados de un sinnúmero de estudios multicitados y la irrelevancia teórica y/o práctica de muchos estudios publicados ha mermado la credibilidad de la psicología como ciencia. A esto habría que añadir la falta de evidencia clara sobre la efectividad de la mayoría de intervenciones profesionales que se realizan, la resistencia en algunas áreas en particular a evaluar el impacto de sus intervenciones y la prevalencia de juicios intuitivos por parte de profesionales en escenarios de gran relevancia social, que son inferiores en relación a otros modelos de diagnóstico y prognosis.

Ante este estado de cosas podría parecer paradójico que, ante los problemas ya mencionados, en los últimos años la ciencia del comportamiento ha sido señalada como una importante fuente de ideas y sugerencias ("insights") para el enriquecimiento de las políticas públicas en diversos países. Así, en Gran Bretaña se creó la "Behavioral Insights Unit" como órgano de apoyo a diversas entidades de gobierno y en los Estados Unidos se han dado órdenes presidenciales para que se utilicen los conocimientos surgidos de la "economía del comportamiento" y la psicología para mejorar los impactos de las políticas públicas y el diseño de las mismas. Detrás de este reconocimiento social a la relevancia de las ciencias de la mente y el comportamiento se encuentra una ciudadanía mejor preparada que exige la mejor información disponible sobre los problemas que le preocupan y que se evalúen los resultados de las políticas públicas. En respuesta a estas exigencias, las intervenciones exitosas se basan en la aplicación de principios básicos de la psicología y en la práctica generalizada de evaluar el impacto de las acciones e intervenciones propuestas.

Una visión de la Facultad

La Psicología en México indudablemente ha tenido un gran desarrollo en las últimas 4 décadas y la Facultad de Psicología de la UNAM ha sido y sigue siendo un referente obligado a nivel nacional e internacional, particularmente en Latinoamérica.

Encuestas de percepción de la calidad de la educación han ubicado repetidamente a la Facultad de Psicología como la institución con la mejor enseñanza de la psicología en el país. Esto sin lugar a dudas es motivo de orgullo pero no debemos sobrevalorar estas encuestas. Por el contrario, uno de los mayores retos que enfrentamos se encuentra en cómo cerrar las brechas entre los resultados académicos obtenidos y los que se esperaban obtener con la implementación del nuevo plan de estudios en 2008. Debemos preguntarnos si podemos hacer mucho mejor nuestro trabajo, no solo respecto a si hemos instrumentado adecuadamente un plan de estudios –tarea a la que se abocó la administración anterior- sino si estamos preparados para enfrentar adecuadamente los problemas que la sociedad nos reclama resolver ahora, y si estaremos formando adecuadamente los profesionistas e investigadores que puedan hacer frente a los retos futuros con un mejor conocimiento y herramientas más adecuadas que las que tenemos hoy.

No hay duda que se tomó un camino correcto al buscar una formación práctica más sólida de nuestros estudiantes y un compromiso más directo con la sociedad al impulsar, respectivamente, la formación práctica en escenarios y al tratar de situar nuestra actividad profesional en un contexto social más amplio. Sin embargo, el camino no ha sido fácil, su puesta en marcha ha requerido un gran esfuerzo por parte de la comunidad de la Facultad y aún quedan muchas tareas pendientes para lograr estos objetivos (dos ejemplos importantes: la necesidad de adecuar el Sistema de Universidad Abierta para que pueda responder plenamente a la orientación práctica del nuevo curriculum, y la necesidad de garantizar la formación metodológica y de análisis de datos de todos los estudiantes¹.)

¹ No obstante los logros obtenidos, la reorientación del curriculum hacia una formación más vinculada a la práctica profesional ha llevado lamentablemente a una desarticulación del modelo científico-practicante en el sentido opuesto. Si antes la formación

Con el objetivo de mejorar la formación profesional del psicólogo se requiere promover acciones positivas para encontrar nuevas formas de vincularnos con nuestro entorno institucional que nos permitan consolidar los logros conseguidos, para fortalecer las competencias metodológicas de nuestros estudiantes, para anclar la actividad profesional en los principios fundamentales de nuestra disciplina, para ampliar las esferas de intervención y vinculación de nuestra profesión con la sociedad, y sobre todo, para establecer procesos institucionales para el cambio o mejora permanente de nuestros quehaceres universitarios.

Debemos de anticipar los cambios que sufrirán las profesiones en los próximos años para adecuar las competencias que tendremos de incorporar como parte del perfil del psicólogo que hemos de formar y fomentar programas de investigación acordes a esa visión, para poder estar en la frontera de nuestra disciplina no sólo ahora sino en un horizonte de 10 a 15 años. Sólo así podremos alcanzar una visión más clara, amplia, equilibrada e integral de lo que nuestra Facultad ofrece ahora y en el futuro a nuestros estudiantes –en primer lugar- y a la sociedad en general a través de la formación de sólidos psicólogos profesionales, de la generación de conocimientos a través de la investigación y la formación de nuevos científicos del cerebro, la mente y el comportamiento.

Un legado importante de la administración saliente es haber logrado un ambiente académico cordial y ordenado, en el que todos los miembros de nuestra comunidad –profesores, estudiantes y trabajadores- han encontrado un lugar adecuado para realizar su trabajo. Este es un activo importante para impulsar los debates e intercambios académicos que han sido insuficientes y que son necesarios para llevar a cabo tales tareas. Nuestra Facultad no podrá crecer si sus claustros funcionan como un archipiélago, elementos aislados de conocimiento y actividad, en lugar de un continente de diversidad conducente a una visión integral de nuestra disciplina.

profesional estaba cargada hacia una transferencia de conocimiento “desde la torre de marfil”, las oportunidades de obtener una formación metodológica y cuantitativa sólida se han reducido y se encuentran dispersas dentro del curriculum.

Plan de Trabajo. Ejes de acción y proyectos

El Plan de Trabajo para el desarrollo de la Facultad de Psicología está organizado en tres ejes básicos de acción bajo los cuales se organizan los principales proyectos a impulsar, a saber:

1. Formación profesional y docencia
2. Fortalecimiento de la investigación
3. Vinculación con la sociedad

Los ejes de acción y los proyectos que se describen a continuación bajo cada uno de ellos, no son exhaustivos ni excluyen las otras acciones necesarias de mejora en la gestión académico-administrativa para un uso más eficiente de los recursos y activos de la Facultad, o para brindar una formación más integral a los estudiantes.

1. Formación profesional y Docencia

La práctica profesional debe estar fundamentada en una sólida formación disciplinar y en el desarrollo de competencias para la resolución de problemas. Para ello se requiere contar con: 1) un plan de estudios que facilite la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que se consideran necesarias para enfrentar los problemas característicos de dicha práctica profesional; 2) estudiantes con una preparación previa adecuada y cuyas condiciones socioeconómicas no sean un obstáculo para un buen aprovechamiento académico; 3) espacios suficientes y adecuados para la práctica, así como recursos materiales apropiados; y ciertamente, 4) una planta docente con el dominio de contenidos y las competencias profesionales para la enseñanza práctica y la supervisión.

Para consolidar la formación profesional con orientación práctica y los cambios que su instrumentación implica para la planta docente, se describen a continuación algunas acciones y proyectos clave en cada uno de los rubros ya mencionados arriba, así como otras propuestas

relacionadas con innovación educativa, el Sistema de Universidad Abierta y el Programa Unico de Especializaciones.

1.1 Modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura

Las adecuaciones al Plan de Estudios 2008 de la Licenciatura en Psicología que se lleven a cabo a partir de los resultados de la evaluación realizada serán vitales para el desarrollo de la profesión en el país y la proyección de nuestra disciplina hacia sus distintos ámbitos de acción profesional, tradicionales o no. En particular, habrá que revisar cuidadosamente la congruencia (o falta de la misma) entre las diferentes formas de entender la psicología (“tradiciones”) que se plasman en el Plan de Estudios y el conjunto de competencias que deben adquirir los estudiantes para enfrentar con éxito las demandas que la sociedad les hace como profesionistas.

Como parte de las recomendaciones que surgieron del proceso de evaluación y cuya implementación era relativamente sencilla, se iniciaron los trabajos para formalizar (regularizar) los programas de asignatura que fueron ajustados, revisados y aceptados por los diferentes claustros en el período de operación del nuevo plan de estudios, para acordar las posibilidades de seriación obligatoria de algunas asignaturas que fueron propuestas y para analizar la congruencia vertical y horizontal del plan.

Entre las demás modificaciones y acciones que se tendrán que realizar para lograr un mejor plan de estudios se deben considerar como prioritarias las siguientes:

1.1.1 Ajustar la operación pedagógica de un plan de estudios complejo y ambicioso para asegurar que sus egresados alcancen el nivel de dominio esperado en un plan efectivo de 8 semestres.

1.1.2 Alinear una estructura basada en objetivos a una basada en formación por competencias.

1.1.3 Especificar los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos en el perfil de ingreso.

1.1.4 Desarrollar el perfil de egreso en cada uno de los seis campos de conocimiento para respaldar evaluaciones sumativas.

1.1.5 Reorganizar la oferta académica de las asignaturas optativas por campo de conocimiento en función del perfil de egreso, de la demanda de inscripción y del avance disciplinario.

1.1.6 Crear un comité plural –con el respaldo del Consejo Técnico- encargado de elaborar propuestas² de atención a las problemáticas identificadas en:

- el área de formación contextual,
- espacios curriculares y
- la promoción de las habilidades metodológicas y técnicas, así como de razonamiento lógico, particularmente en el Área de Formación General.

1.1.7 Impulsar la creación de un Programa Institucional de Prácticas que, de acuerdo con las necesidades de cada área de formación curricular y campo de conocimiento:

- considere como punto de partida el desarrollo de las competencias de un psicólogo general,
- abarque todo el continuo del Currículo,
- incorpore diversas modalidades de práctica-supervisión,
- incorpore la creación de convenios para el establecimiento de escenarios,
- incluya explícitamente la capacitación de docentes y supervisores, y
- en conjunto permita la adquisición de las competencias en orden de complejidad creciente.

1.2 Apoyo a estudiantes

En la evaluación del Plan de Estudios, más del 50% de los docentes participantes en el proceso señaló que nuestros alumnos carecen de precurrentes para la comprensión de conceptos básicos, y los propios estudiantes reportaron que al ingreso a la licenciatura tienen serias deficiencias académicas que arrastran desde la educación básica.

Con el objetivo de atenuar y llegar a eliminar las inequidades educativas que se acumulan por deficiencias en la formación previa de los alumnos, así como por la vulnerabilidad económica en que se encuentra la mayoría de nuestros estudiantes (55% son miembros de familias con ingresos menores a 4 salarios mínimos), se proponen las siguientes acciones y/o proyectos:

² Las propuestas deberán contemplar mecanismos de evaluación de su impacto en la adquisición de las competencias establecidas en los perfiles intermedio y de egreso.

1.2.1 Ampliar y hacer permanente el Programa de Lectura Inteligente desarrollado por profesoras e investigadoras de la Facultad y que se implementó con éxito en la administración anterior.

1.2.2 Promover la creación y puesta en marcha de un Programa de Razonamiento lógico-científico y un Programa de Escritura Creativa y Profesional, que sean complemento del Programa de Lectura Inteligente.

1.2.3 Facilitar el acceso y uso del Sistema de Tutorías para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad o con problemas académicos.

1.2.4 Adecuar el Programa de Tutorías Institucional para facilitar a todos los estudiantes la toma razonada de decisiones sobre la trayectoria de formación profesional que han de seguir, toda vez que el Plan de Estudios privilegia la flexibilidad en los últimos semestres.

1.2.5 Buscar fuentes adicionales de ingresos para incrementar el número de becas para estudiantes, ya que de acuerdo con los datos sobre becas proporcionados en el Informe Institucional 2014-2015- y dado el perfil socioeconómico de nuestra población estudiantil, habría un déficit estimado de hasta 40% de estudiantes con necesidad de un apoyo económico.

1.3 Escenarios para la formación en la práctica

Buscar el fortalecimiento de la formación profesional en la práctica fue un gran acierto del Plan de Estudios 2008. Los esfuerzos en esa dirección han sido enormes pero insuficientes y se requiere de un crecimiento acelerado pero más ordenado en la incorporación de sedes de práctica, de mayor eficiencia en las tareas académico-administrativas que se deban realizar en escenarios, y de una red de apoyo al trabajo docente realizado en ello.

La Facultad debe tener como una tarea permanente la búsqueda de acuerdos y convenios institucionales que permitan abrir los escenarios para la formación en la práctica que garanticen a todos los estudiantes, cada vez que lo requieran –de acuerdo a lo que se establezca en el plan de estudios-, un lugar dentro de un escenario de prácticas, junto con la supervisión y enseñanza práctica necesarios para completar su formación. Para ello se propone:

1.3.1 Poner en marcha un Programa de Acuerdos y Convenios institucionales para la formación profesional *in situ*, cuyo objetivos principales serían:

- Ampliar el número de espacios adecuados para las distintas prácticas que se tengan previstas.
- Dar mayor temporalidad a los convenios y lograr una mayor diversificación institucional que le de estabilidad al Programa de prácticas *in situ*.
- Organizar, coordinar y brindar apoyo administrativo a las iniciativas de profesores que promuevan un escenario de prácticas para su incorporación al Programa.

1.3.2 Impulsar un programa de “aprendizaje en servicio” como alternativa de servicio social y pilar para la consolidación de escenarios de formación profesional, a través de acuerdos y convenios con organizaciones de la sociedad civil.

1.3.3 Impulsar un programa de “prácticas profesionales” en instituciones públicas y/o privadas para que los egresados de la Facultad puedan insertarse más fácilmente en el mercado laboral.

1.4 Formación y actualización docente

Es ineludible la responsabilidad institucional de impulsar el desarrollo y actualización de los profesores y tal responsabilidad se magnifica con los retos que presenta la formación de los estudiantes bajo la orientación práctica del nuevo Plan de Estudios.

1.4.1 Impulsar el trabajo colegiado en y entre los distintos claustros académicos de la Facultad³ para atender las necesidades de formación, particularmente en relación a:

- Cursos sobre las características del Plan de Estudios 2008.
- Capacitación sobre nuevas tecnologías, uso de herramientas tecnológicas – plataformas educativas y profesionales.
- Cursos, talleres, seminarios y diplomados de actualización⁴ sobre los contenidos temáticos y conocimientos de frontera relacionados con los objetivos del plan de estudios.

³ Un complemento necesario a esta actividad es la participación de investigadores-profesores de otras instituciones académicas.

⁴ Además de estas actividades es importante fortalecer el intercambio con otros profesionistas-investigadores en escenarios de práctica o en proyectos de investigación.

1.4.2 Establecer un programa de formación docente⁵ sobre estrategias de enseñanza basadas en solución de problemas y análisis de casos, la discusión y enfrentamiento de dilemas ético-profesionales, así como en mejores prácticas de enseñanza y supervisión de habilidades de diagnóstico e intervención.

1.4.3 Desarrollar una plantilla de profesores-practicantes para fortalecer la formación profesional: profesores de asignatura y de medio tiempo asociados a las instituciones con las que se establezcan convenios formales.

1.4.4 Adecuar los perfiles para contratación y evaluación en relación a la docencia-en-práctica y funciones de supervisión en escenarios dentro de la normatividad establecida en el EPA.

1.4.5 Establecer un programa institucional de producción de materiales didácticos para cursos básicos (fundamentos de la ciencia psicológica) que incluyan traducciones de textos no disponibles en español, elaboración de manuales, antologías, redacción de casos de estudio, entre otros productos.

1.5 Innovación docente

Para diversificar las metodologías educativas e impulsar el uso de tecnologías de información en la formación de los psicólogos nos proponemos llevar a cabo un experimento educativo con la metodología de “salones invertidos” (el salón de clase se utiliza para llevar a cabo tareas y actividades de solución de problemas mientras que las “clases” –e.g., presentaciones o clases videograbadas previamente- son vistas por los estudiantes fuera del aula) y paralelamente generar cursos-masivos-abiertos y en línea (MOOC por sus siglas en inglés) con las “clases” en línea y material audiovisual adicional de apoyo y consulta. Adicionalmente nos proponemos impulsar la creación de dos maestrías de corte aplicado y la realización de talleres piloto para la evaluación de la formación de competencias tecnológicas y metodológicas que no aparecen dispersas, con la suficiente profundidad o simplemente están ausentes en el curriculum, e.g.,

⁵ Estrictamente esta es una acción que forma parte del punto anterior pero se presenta por separado por su relevancia y relación con otras acciones que se pretende impulsar.

programación y desarrollo de aplicaciones (apps), metodología de encuestas, experimentación en línea, manejo y análisis de bases de datos masivos, desarrollo de MOOC.

Así, de manera puntual, las propuestas que se presentan como punto de partida para la innovación educativa en la Facultad son:

1.5.1 Iniciar un Proyecto piloto de "salones invertidos", que incluiría –en términos generales– las siguientes cinco grandes pasos:

- Desarrollar el material audiovisual para al menos 6 cursos (e.g., clases grabadas),
- Desarrollar las guías de actividades para las sesiones presenciales (e.g., preguntas de discusión, estudios de casos, análisis de problemas),
- Desarrollar los cursos MOOC,
- Planear y ejecutar el piloto de “salones invertidos” en el sistema presencial y en el SUA y abrir los cursos MOOC, y
- Diseñar y llevar a cabo una evaluación de impacto de los cursos en “salón invertido” y MOOC.

1.5.2 Crear un acervo de videos de alta calidad con conferencias breves (5-10 min) sobre temas de frontera y exposición de casos, como herramientas de apoyo para la docencia, actualización del profesorado y difusión del conocimiento psicológico.

1.5.3 Organizar y ofrecer talleres piloto de programación, análisis de datos masivos y creación de aplicaciones (apps) para estudiantes y profesores, con la intención de analizar la posibilidad de insertarlos como asignaturas en el curriculum profesional.

1.5.4 Llevar a cabo los estudios para la creación de dos Maestrías, 1) en Psicología Aplicada (economía conductual) y 2) en Psicometría aplicada y Evaluación de Intervenciones.

1.6 Fortalecimiento del Sistema de Universidad Abierta

Un pendiente importante en el tránsito hacia un curriculum profesional con formación en la práctica es su completa adopción en el Sistema de Universidad Abierta. La preparación de ambientes suficientes y adecuados, así como el desarrollo de la planta docente para llevar a cabo la formación en la práctica, ha representado una tarea más complicada de lo que se

anticipaba en el sistema presencial. Enfrentamos un reto aún mayor para hacer realidad la transformación curricular para la formación de psicólogos en el SUA, el cual tendremos que enfrentar con mucha creatividad.

El uso de la tecnología de información en el SUA a través de la plataforma Moodle puede potenciarse con metodologías de aprendizaje que se pueden adaptar exitosamente a esta o bien, con otros mecanismos para mejorar el aprendizaje asincrónico o para realizar prácticas virtuales y a distancia. En este tenor, las propuestas más directas para el SUA serían:

1.6.1 Promover la apropiación de la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y del Aprendizaje Basado en Casos como alternativas o suplementos para la formación práctica.

1.6.2 Incentivar la elaboración de materiales de formación y evaluación para la educación a distancia; en particular la creación de un acervo de “clases grabadas”.

1.6.3 Incorporar a los profesores y estudiantes del SUA al proyecto piloto de salones invertidos.

1.6.4 Explorar la viabilidad de un programa de prácticas en las que los estudiantes del sistema abierto puedan realizar sus prácticas en tiempos predefinidos de manera intensiva o bien, de manera flexible.

1.6.5 Explorar la posibilidad de iniciar una Maestría Virtual, dirigida a profesionistas que tengan en su espacio laboral o personal, la oportunidad de realizar prácticas supervisadas a distancia.

1.7 Programa único de Especializaciones

La creación de 14 especializaciones como parte de los estudios de posgrado ofrecidos por la Facultad refleja positivamente la variedad de temáticas sociales que pueden ser campo fértil para el desarrollo profesional de un psicólogo. Sin embargo, ante la baja y desigual inscripción entre las especializaciones se vuelve indispensable llevar a cabo una evaluación del Programa Único de Especializaciones para identificar las palancas para su fortalecimiento. En particular, se deberán encontrar mecanismos para hacer más flexible la oferta académica de manera que responda adecuadamente a la demanda de conocimientos y competencias específicos, y con ello se pueda incrementar la matrícula para hacerlas sostenibles y competitivas.

1.7.1 Avanzar con el proceso de Evaluación del Programa Único de Especializaciones para determinar el número y tipo de especializaciones que pueden ofrecerse de manera exitosa, así como otras modificaciones necesarias al programa.

1.7.2 Flexibilizar, dentro del marco normativo vigente, el proceso para la apertura, cierre y oferta de especializaciones.

1.7.3 Reordenar y dar a conocer el proceso de titulación a través de estudios de posgrado para que ésta sea una opción más atractiva entre los estudiantes.

2. Fortalecimiento de la investigación

Los esfuerzos para mejorar la formación profesional no pueden estar separados de la evolución del conocimiento, por lo que es fundamental seguir impulsando la generación del mismo. Sin embargo, este impulso debe establecer un balance entre, por un lado, la investigación que va de la mano de la práctica y la aplicación de la psicología, y por otro lado, la investigación sobre los problemas científicos de punta dentro de la disciplina.

Para impulsar la investigación bajo estos criterios, se proponen las siguientes acciones:

2.1 Establecer líneas de investigación prioritarias para ubicar a la Facultad a la vanguardia internacional y responder a retos institucionales (UNAM) y nacionales. Entre las líneas de investigación a considerar podemos incluir –como punto de partida para una definición institucional- las siguientes:

- Neurociencias cognitivas y del comportamiento
- Desarrollo y deterioro cognitivo
- Economía conductual
- Comportamiento adaptativo (individual y colectivo)
- Modelamiento y simulación de procesos psicológicos y patrones de conducta
- Efectividad de intervenciones (basadas en la evidencia)
- Psicología y políticas públicas
 - Pobreza
 - Corrupción

- Agresión-violencia
- Adicciones
- Sustentabilidad y cambio climático
- Educación
- Salud
- Inteligencia social

2.2 Dar mayor impulso a la investigación aplicada mediante:

- Evaluaciones de impacto de intervenciones psicológicas (IBE).
- Experimentos de campo.
- Psicometría aplicada.
- Intervenciones a gran escala (vínculos con diseño de políticas públicas).
- Investigación puente.
- Desarrollo de aplicaciones tecnológicas (apps) para intervenciones, recopilación de información, monitoreo y evaluación a distancia.
- Generación y análisis de bases de "big data" para investigación psicológica.

2.3 Promover un programa de intercambio (estancias breves) de estudiantes de posgrado y de investigadores visitantes para impulsar nuevas líneas de investigación y una fertilización académica cruzada, aprovechando los recursos de otros programas de posgrado en la UNAM.

2.4 Organizar un Seminario internacional anual (tipo Instituto McDonnell) con temáticas que vinculen Ciencia (Psicología) y Sociedad.

2.5 Difundir y facilitar la incorporación al programa de retiro voluntario con la finalidad de tener plazas disponibles para la contratación de investigadores y profesores jóvenes con una formación académica sólida.

2.6 Contratar cuadros de investigadores jóvenes cuyos intereses y experiencia coincidan, preferentemente, con las líneas de investigación que se definan como prioritarias⁶.

2.7 Ampliar y fortalecer el funcionamiento del Comité de Ética en la investigación y establecer las prácticas de registro de protocolos y publicación de datos (open data).

⁶ La Facultad inició un proyecto de mediano-largo plazo para reconfigurar su plantilla con una masa crítica de jóvenes investigadores y profesores bajo el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Investigadores, concluyéndose una primera etapa. Para la segunda etapa se podría establecer como criterio de selección la alineación a las líneas de investigación prioritaria.

2.8 Fortalecer la relación de la Facultad con la Coordinación del Posgrado en Psicología y su Comité Académico.

2.9 Promover una participación más amplia de los profesores de la Facultad como tutores del Doctorado y de las Maestrías en Psicología, así como en otros programas de posgrado, particularmente en las Maestrías de Ciencias (Neurobiología) y de Docencia en Educación Media Superior⁷.

2.10 Reforzar el Programa Académico de Iniciación a la Investigación en Psicología (PAIIP) con un sistema de tutorías en investigación, soportado por un proyecto especial PAPIME, para la formación temprana de investigadores en ciencias del comportamiento -básica y aplicada-, iniciando desde el primer semestre con una perspectiva de género⁸.

3. Vinculación con la Sociedad

Los dos ejes de acción anteriores surgen y se desarrollan primordialmente desde el interior de la Facultad y la disciplina misma. De manera complementaria, este eje de Vinculación pretende captar una visión de la psicología desde el exterior y, a la vez, hacer más visibles las diferentes aportaciones que puede hacer la Facultad para resolver los grandes problemas del país.

Para ello se propone la creación de una instancia de vinculación que tendría las siguientes encomiendas:

3.1 Establecer un Programa para la difusión de la ciencia psicológica (lo que sabemos, lo que no, mitos sobre el cerebro, la mente y el comportamiento, etc.).

3.2 Dar mayor visibilidad a las aportaciones potenciales y directas de la psicología en el diseño, instrumentación y evaluación de políticas públicas.

⁷ La investigación-acción en los planteles de bachillerato de la UNAM podría tener un impacto positivo en la calidad de los estudiantes de nuevo ingreso a la Facultad, disminuyendo las deficiencias en competencias precurrentes, modulando las expectativas sobre la profesión y modelando el quehacer profesional.

⁸ La proporción de mujeres en el cuerpo estudiantil es de 70% y en la plantilla de profesores e investigadores de carrera en el posgrado que no están en el SNI (tomado como proxy de una carrera académica inicial) es de 50%, lo que sugiere que sería conveniente incentivar la participación de más mujeres en investigación.

- Consolidar el papel de la Facultad en los sectores de Salud y Educación, en los que tradicionalmente ha participado, y ampliar a otros sectores (e.g., desarrollo social y económico) y temáticas, tales como: pobreza y marginación, discriminación, violencia, derechos humanos, corrupción, emprendurismo y productividad.
- Establecer una presencia y participación permanente de la Facultad en el diseño y evaluación de programas y políticas públicas.

3.3 Iniciar un programa piloto similar a la “Behavioral Insights Unit” de la Gran Bretaña que busque oportunidades de uso e intervención de la ciencia psicológica para la solución de problemas prácticos o el mejor funcionamiento de políticas públicas.

3.4 Fortalecimiento de los Centros de Servicio a la Comunidad actuales y diversificación de los servicios que ofrece la Facultad.

3.5 Identificación de proyectos generadores de ingreso para la Facultad y conformación de una oferta de servicios de consultoría, intervención y evaluación que se puedan promover a través de la División de Educación Continua.

3.6 Impulsar una iniciativa para la creación de asociaciones o sociedades civiles de profesores-investigadores jubilados con un objeto social de educación y difusión, brindando a la comunidad de la Facultad de Psicología:

- servicios de tutoría y/o supervisión *in situ* a nuestros estudiantes.
- difusión de la ciencia psicológica.
- vinculación con la sociedad (servicios a la comunidad).

A manera de conclusión

Las iniciativas que se han descrito, bajo los tres ejes de acción que conforman este Plan de Trabajo, no son exhaustivas de las tareas que se tienen que abordar para conducir a la Facultad a buen puerto. Sin embargo, estoy convencido de que estas propuestas son elementos clave para marcar el rumbo de la Facultad bajo el espíritu de las tres premisas que se plantearon al inicio de este documento: una mejor ciencia del cerebro, la mente y el comportamiento- para tener un mayor impacto en la sociedad.

La puesta en marcha de un Plan de Trabajo es una tarea colectiva; confío en que estas propuestas sirvan como marco de referencia y punto de partida para una reflexión profunda y un debate productivo y constante para alinear visiones y esfuerzos hacia un objetivo común.